

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GOBERNACION.

SECCION PRIMERA.

Personal, ubicacion y comprension de los juzgados del Estado civil en el Distrito federal.

JUZGADOS.	JUECES.	UBICACION.	MEDICOS ADSCRITOS.	COMPRESION.
1º	Lic. Joaquin Diaz.	Donceles n° 27.	Maximiliano Galan y Leonardo Cárdenas.	Cuarteles mayores 1 y 6.
2º	Lic. José Mª Medina.	2ª de Mesones n° 12.	José Peon Contreras y Manuel Peredo.	Idem idem 2 y 8.
3º	Francisco J. Ruiz.	Hospital de Jesus n° 3.	Mariano Guerra Manzanarez y Manuel Bridat.	Idem idem 3 y 5.
4º	Sabás García.	1ª de Sto. Domingo n° 1.	Francisco Larrea y Jesus M. Gil.	Idem idem 4 y 7.
Tlalpam.	Ireneo Bravo.	Cabecera.	Zeferino Castañeda.	Municipio de su nombre.
Guad. Hidalgo.	Manuel Rosete.	Idem.	Ignacio Trejo.	Su municipio.
Xochimilco.	Cárlos Arriaga.	Idem.	Agustin Coronado.	Idem.
Tacubaya.	Juan Peimbert.	Idem.	Juan Velasco.	Idem.

NOTA.—Hay ademas otros diez y seis juzgados en las municipalidades que expresa el reglamento, servidos por los secretarios municipales.

México, Octubre 5 de 1871.—José María Gaona, oficial primero.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GOBERNACION.

SECCION PRIMERA.

ESTADO que manifiesta el número de actos del Registro Civil registrados en las oficinas respectivas del Distrito federal durante los dos semestres, segundo de 1870 y primero de 1871, cuyos datos han sido tomados del cuadro formado por el C. Sabás García.

ACTOS REGISTRADOS.	SEGUNDO SEMESTRE DE 1870.	PRIMER SEMESTRE DE 1871.	TOTAL EN LOS SEMESTRES.
Nacimientos.....	1,022	937	1,959
Matrimonios.....	150	222	372
Fallecimientos.....	4,317	4,236	8,553

México, Octubre 5 de 1871.—J. M. Gaona, oficial primero.

SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GOBERNACION.

SECCION PRIMERA.

CUADRO ESTADISTICO

QUE MANIFIESTA EL NUMERO DE JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL QUE EXISTEN EN CADA UNO DE LOS ESTADOS DE LA FEDERACION, CON EXPRESION DEL MOVIMIENTO MENSUAL Y ANUAL HABIDO EN DICHAS OFICINAS.

ESTADOS.	Número de juzgados.	MOVIMIENTO HABIDO EN DICHOS JUZGADOS.			NUMERO PROPORCIONAL DE LOS ACTOS CELEBRADOS.	
		NUMERO DE ACTOS REGISTRADOS EN UN MES.			Nacimientos.	Matrimonios.
		Nacimientos.	Matrimonios.	Fallecimientos.		
Baja-California (Territorio).	11	229	126	292	2,748	1,5
Aguascalientes.....	10	9	5	10	108	
Campeche.....	24	118	4	89	1,416	
Chiapas.....	46	333	48	220	3,996	5
Chihuahua.....	56	"	"	"	"	
Coahuila.....	28	165	116	139	1,880	1,3
Colima.....	7	152	20	202	1,824	2
Distrito federal.....	8	345	45	850	4,140	5
Durango.....	50	295	68	281	3,540	8
Guanajuato.....	48	1,430	449	1,933	17,160	5,3
Guerrero.....	"	"	"	"	"	
Hidalgo.....	"	256	84	325	3,072	1,0
Jalisco.....	122	1,392	429	1,045	1,6704	5,1
México.....	109	1,487	404	2,013	1,7844	4,8
Michoacan.....	59	726	138	849	8,712	1,6
Morelos.....	24	374	67	391	4,488	8
Nuevo Leon.....	44	610	91	286	7,320	1,0
Oaxaca.....	27	2,510	284	1,690	30,120	3,4
Puebla.....	117	950	280	1,234	11,400	3,3
Querétaro.....	"	"	"	"	"	
San Luis Potosí.....	58	1,217	345	851	14,604	4,1
Sinaloa.....	"	"	"	"	"	
Sonora.....	"	"	"	"	"	
Tabasco.....	"	"	"	"	"	
Tamaulipas.....	39	"	"	"	"	
Tepic (Distrito militar).....	16	228	66	114	2,736	7
Tlaxcala.....	23	184	40	200	2,208	4
Veracruz.....	15	"	"	"	"	
Yucatan.....	16	631	98	631	7,572	1,5
Zacatecas.....	61	1,564	303	1,564	18,768	3,6

NOTAS.

- 1º—Las cifras de distinto carácter en la columna del número de juzgados han sido tomadas de los legajos de noticia del ramo, pues los gobiernos respectivos aun no remiten la noticia exacta que se les ha pedido.
- 2º—Los datos para la computacion del movimiento mensual en las oficinas del registro civil han sido tomados de los libros de los meses distintos del primer semestre de 1870, pues no hay noticias completas por un mismo mes de todos los Estados. Los datos deben estar muy lejos de la verdad, pues en dicho primer semestre todavía se recibían muy incompletas esas noticias.
- 3º—Los Estados de Veracruz y Tamaulipas no han enviado hasta la fecha una sola noticia; y los de Chihuahua, Guadalupe, Sinaloa, Sonora y Tabasco las han enviado tan incompletas, que no se podía obtener de sus datos resultado alguno que mereciera ser publicado.
- 4º—No se ha expresado la ubicacion de los juzgados, porque se formaría una lista tan numerosa que no podría tenerse en cuenta.

México, Octubre 5 de 1871.

J. M. Gaona
OFICIAL PRIMERO.